DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – DAGRD

INFORME MENSUAL N°2

TECNICO, SOCIO AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETO: P.P CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION

CONTRATISTA: CONSORCIO FG DAGRD

Medellín, 06 de marzo de 2026

Calle 62 No. 23-61 Edificio Plaza 62 Oficina 501 Manizales
Tel: 888 5768 **Email:** sergioestradamorales@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL 5
INTRODUCCIÓN 6
OBJETIVO 6
GESTIÓN TÉCNICA 7
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS 7
MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO 7
ASPECTOS TÉCNICOS 7
LA PALMA 7
LLANADITAS 8
CONDICIONES CLIMÁTICAS 9
PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS 10
EQUIPOS Y MATERIALES. 11
INFORME DE AVANCE FÍSICO 11
Excavaciones de material Heterogéneo 11
Excavaciones de material Heterogéneo. 13
INFORME FINANCIERO 16
INFORME AVANCE FISICO 16
LA PALMA 16
GESTIÓN AMBIENTAL 16
Programa para el manejo de los residuos sólidos. 16
Programa para el control de emisiones atmosféricas. 18
Programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción. 19
Programa para la protección del suelo. 20
Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas. 20
Programa para el manejo de vehículos, maquinaria y equipos en obra. 21
Programa de prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos 22
Programa para la gestión de fauna y flora. 23
Programa para el uso eficiente y el ahorro de energía y agua. 24

Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales. 25
GESTIÓN SOCIAL..... 26
Etapa antes de inicio de obra. 26
Acta De Entorno. 26
Actas De Vecindad. 26
Programa de información y comunicación a la comunidad. 27
Programa de manejo de contratación de mano de obra local. 28
Programa de formación y capacitación. 29
Programa de sostenibilidad y calidad de las obras. 29
GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRASBAJO. 30
Actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo. 30
Reporte de seguridad Social o Afiliaciones 30
Evaluaciones médicas ocupacionales. 31
Actividades de Higiene y Seguridad Industrial..... 32
Inspecciones de seguridad. 32
Control sobre el suministro y reposición de los elementos de protección personal. .. 32
Control sobre la aplicación de normas y procedimientos seguros de trabajo. 32
Cumplimiento al plan de trabajo y cronograma de capacitación. 32
Plan de emergencia. 33
Accidentalidad..... 34
Indicador de Accidentalidad..... 34
Ausentismo por enfermedad general 34
Indicador de ausentismo EG. 35
REGISTRO FOTOGRAFICO SST. 35

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL..... 5
Tabla 2 CONTROL DE LLUVIA..... 9
Tabla 3 PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS..... 10
Tabla 4 EQUIPOS Y MATERIALES.....11
Tabla 5 RELACIÓN MATERIAL RIO 15
Tabla 6 RELACIÓN RETIROS 15
Tabla 7 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 33

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización del municipio de Medellín 5

INFORME DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL

Tabla 1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL

CONTRATO	4600106320
OBJETO	P.P Construcción De Obras De Mitigación
PLAZO INICIAL	Cuatro meses (4) contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA INICIACIÓN	23 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre del 2025
PRORROGA	120 días
FECHA DE TERMINACION FINAL	30 de abril de 2026.
VALOR INICIAL	$ 3.660.590.735
INTERVENTOR:	Interventorías Y Construcciones SAS
SUPERVISOR:	Ing. Manuela Echeverry- Ing. Jaime Herrera

Localización Del Proyecto: Medellín es un municipio Ubicado en el Noroccidente de Colombia, dentro del Departamento de Antioquia. En el centro del valle de Aburra

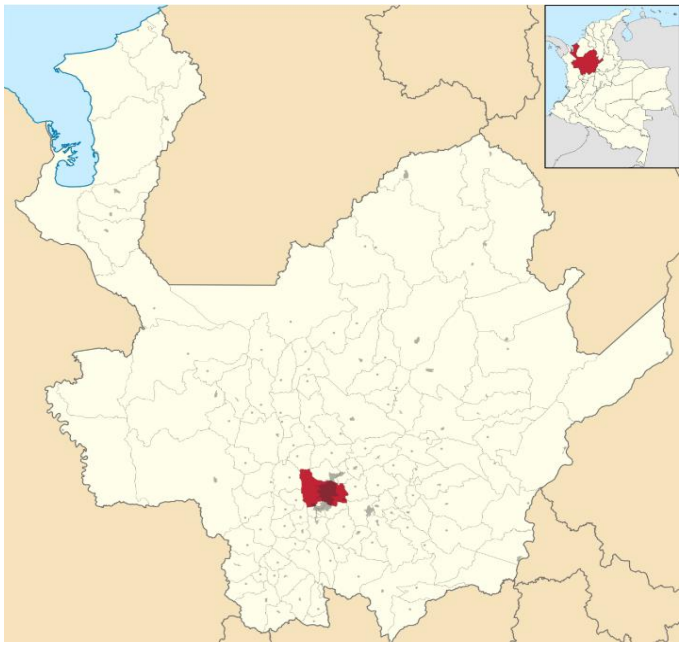


Ilustración 1 Localización del municipio de Medellín

INTRODUCCIÓN

El Contrato No. 4600106320, celebrado con el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGRD), surge de la necesidad de mitigar, manejar y controlar las aguas superficiales y subsuperficiales en sectores críticos del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, específicamente en la vereda La Palma del corregimiento de San Cristóbal, donde se presenta un movimiento en masa en un talud, y en el sector Llanaditas–Pacífico, con el fin de evitar la caída y arrastre de material rocoso, especialmente durante la temporada de lluvias.

El presente informe consolida las actividades ejecutadas por el Consorcio FG DAGRD durante el periodo del 1 al 28 de febrero del 2026, integrando los componentes técnicos, socioambiental y de seguridad y salud en el trabajo (SST).

Se presentan los avances en las obras de mitigación para la estabilización de taludes y manejo de aguas, así como los resultados en SST, incluyendo indicadores de accidentalidad, ausentismo y capacitación. Igualmente, se describen las acciones socioambientales orientadas a la relación con la comunidad, la gestión de impactos y el fortalecimiento social.

En conjunto, el informe ofrece una visión integral de la gestión realizada, evidenciando el cumplimiento de los objetivos bajo criterios de sostenibilidad, seguridad y responsabilidad social.

OBJETIVO

Presentar de manera consolidada los avances, actividades ejecutadas y resultados obtenidos durante el periodo comprendido entre del 1 al 28 de febrero del 2026 , en el marco del Contrato No. 4600106320 suscrito con el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGRD), integrando los componentes técnico, socioambiental y de seguridad y salud en el trabajo (SST), con el fin de evidenciar el desarrollo de las obras de mitigación orientadas a la estabilización de taludes y el manejo de aguas superficiales y subsuperficiales, así como las acciones implementadas para la gestión ambiental, la relación con la comunidad y la prevención de riesgos laborales, garantizando el cumplimiento de los lineamientos contractuales y los criterios de sostenibilidad y seguridad establecidos para el proyecto.

GESTIÓN TÉCNICA

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS EJECUTADAS

Con la ejecución del contrato No. 4600106320 se ejecutan obras civiles para la mitigación como canales, zanjas colectoras, drenes Sub horizontales y construcción de trinchos para el frente de San Cristóbal vereda la Palma. Medidas orientadas al el control y manejo de aguas sub superficiales y lograr mejorar las condiciones del terreno, evitando el avance del movimiento en masa del área en la parte alta en la carrea 158 de la vereda mencionada. En el frente Pacifico sector oriental de la Ciudad se ejecutarán obras de protección contra la caída de roca o desprendimientos de material, mediante la instalación de un sistema de malla (sistema Tecco) y anclajes al terreno que permiten confinar material suelto sobre el talud.

MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO

A la fecha se realizó prorroga # 1 al contrato 4600106320 con un plazo adicional de 120 días calendario con fecha de terminación al 30 de abril de 2026.

ASPECTOS TÉCNICOS

LA PALMA

De acuerdo con las condiciones de terreno encontradas y con base en la nueva topografía, se evidenció en algunos puntos que hacen parte de la falla un desplazamiento de la masa, lo cual modificó los niveles del terreno existente. A partir de esta situación se plantearon algunas alternativas, entre las que se incluía la perforación de drenes adicionales de 12 m a un lado de la batería de drenes diseñada. Asimismo, se propuso la construcción de un canal de 60 × 50 cm para ese tramo de drenes.

En los diseños inicialmente entregados se plantearon cuatro cajas y el paso mediante tubería de 42”, las cuales recogen el agua proveniente de los canales de la parte superior de la falla, de los drenes ubicados en la vía privada, del tramo de vía que presenta el hundimiento y del canal con filtro. Sin embargo, debido a que los niveles en la última transversal no permiten el paso del agua del canal que recoge los drenes de la vía de la vereda, se planteó como alternativa una transversal adicional con dos cajas y la entrega mediante canal en trincho, pasando por el lote del señor Carlos Restrepo.

En conclusión, las alternativas planteadas fueron:

1. 8 drenes de 12 m.
2. 24 ml de canal de 60 × 50 cm.
3. 2 cajas de 1.30 × 1.30 m, con altura de 2.8 m.
4. 34 ml de canal en trincho en madera inmunizada

Estas alternativas fueron socializadas con la interventoría y los funcionarios del DAGRD definiendo la reubicación de una de las tuberías transversales; quedando en el punto más bajo de la canal que recoge el agua proveniente de los drenes de 12 mts y entregando el caudal a la nueva canal de trinchos proyectada, sobre el predio del Sr Carlos Restrepo, que finalmente entregará el agua al canal en trincho inicialmente proyectado. Lo anterior sin modificar los diseños iniciales.

Por otro lado, debido a la ubicación de la vereda la Palma, el acceso al punto de intervención para la llegada de los materiales ha sido algo difícil debido a que las vías de acceso son de pendiente pronunciada y para un solo vehículo, lo que ha llevado a tener alternativas de transporte como mulas, motocarro, camionetas de platón, retroexcavadoras, entre otras, que implica sobre costos, ya que se deben trasladar desde el punto de descargué hasta el sitio exacto de obras en vehículos más pequeños.

Una situación similar sucede con el transporte del personal hasta el sitio de la obra, debido a que el transporte público en el sector tiene una frecuencia baja y desde el punto de descargue hasta la obra hay una distancia de 1.5 km en pendiente, por lo que se tuvo que contratar un vehículo de servicio público para el transporte.

LLANADITAS

Por otro lado, en el frente del Sector pacifico se inició con rocería de arbustos del área a intervenir y se realizó el levantamiento topográfico con caracterización y clasificación de las especies arbóreas del área de trabajo.

En otro sentido, las vías de acceso para los equipos de perforación en el frente del sector de Llanaditas, representan una dificultad ya que desde el punto donde se deben dejar los equipas hasta el punto de las pruebas, hay longitudes hasta de 195 mt lo que se traduce en un rendimiento bajo en los mismos, haciendo que el equipo perforador al encontrar suelo pierda potencia, cerrando la perforación teniendo que volver a perforar.

CONDICIONES CLIMÁTICAS

Se presentaron lluvias en el mes de febrero en las siguientes fechas (se anexa cuadro)

Tabla 2 CONTROL DE LLUVIA.

FECHA	LLUVIA	SECO	OBSERVACIONES
2/02/2026		X	
3/02/2026		X	
4/02/2026		X	
5/02/2026	X		LLUVIAS 8:00 pm A 6:00 am
6/02/2026		X	
7/02/2026		X	
9/02/2026		X	
10/02/2026		X	
11/02/2026		X	
12/02/2026		X	
13/02/2026		X	
14/02/2026		X	
16/02/2026		X	
17/02/2026		X	
18/02/2026		X	
19/02/2026		X	
20/02/2026		X	
21/02/2026		X	
23/02/2026		X	
24/02/2026		X	
25/02/2026	X		LLOVIZNAS LEVES INTERMITENTES DE 1:30 pm A 2:30 pm (NO SE SUSPENDEN ACTIVIDADES)
26/02/2026	X		LLOVIZNAS LEVES INTERMITENTES DE 12:45 pm A 4:00 pm (NO SE SUSPENDEN ACTIVIDADES)
27/02/2026		X	
28/02/2026	X		LLUVIA HASTA LAS 8:45 am. (SE INICIA LABORES 8:45 am)

PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS

Para el desarrollo de las actividades del presente Contrato, se ha utilizado el siguiente personal promedio:

Tabla 3 PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS.

PERSONAL DE OBRA	CANTIDAD PROMEDIO	ACTIVIDADES REALIZADAS
Ingeniero director de obra	1	Administración y dirección técnica de la obra.
Ingeniero residente de obra	1	Administración y dirección técnica de la obra.
Profesional SST	1	Apoyo en la revisión y cumplimiento del SG-SST.
Profesional Socio-Ambiental	1	Apoyo en la revisión y cumplimiento del Área Socia- Ambiental
Inspector	1	Apoyo técnico, revisión en campo actividades a ejecutar
Ayudantes	12	Rocería- excavaciones-traslado de materiales
Oficiales	4	Figuración de Hierro - Armado e instalación de formaleta - niveles
Operario maquinaria	1	Operación manejo y control de maquinaria (retro), en excavaciones, movimiento de tierra
Perforadores	5	Perforación para drenes
Topógrafos (Topógrafo y cadenero)	2	Localización y replanteo

Nota. Personal del área de influencia mes de febrero: 3 persona

EQUIPOS Y MATERIALES.

Tabla 4 EQUIPOS Y MATERIALES

EQUIPO UTILIZADO	MATERIALES DE OBRA.
○ Herramienta menor ○ Martillo ○ Seguetas ○ Plomada ○ Manguera de Niveles ○ Tronzadora ○ Retroexcavadora 3 ton ○ Volqueta 9 m3	○ Arena. ○ Triturado. ○ Acero de refuerzo. ○ Cemento. ○ Tubería PVC microperforada de 8”. ○ Tubería Novafort 42”. ○ Estacón pino inmunizado. ○ Tablón pino inmunizado.

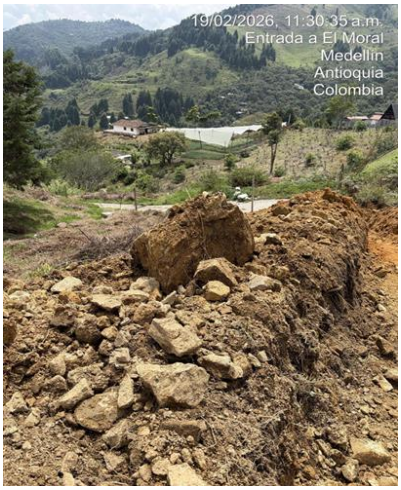
Nota: *Se adjuntan como anexos los certificados de Calidad.*

INFORME DE AVANCE FÍSICO.

Excavaciones de material Heterogéneo

Actividades Ejecutadas: se realizó excavación para la canal de coronación con 168 ml, también se realizó excavación para canal sobre vía de acceso a privado con perfilado de talud, se realizó excavación para tramo inicial de canal en trincho, iniciando desde vía privada hasta vía de la vereda la palma (hundimiento). Se inicio excavación para canal trapezoidal.









Excavación para canal de coronación.









Excavación tramo inicial para canal en trincho.







Excavación y perfilado para canal borde de vía privada

Excavaciones de material Heterogéneo.

Actividades Ejecutadas: se realizaron en el mes de febrero 20 perforaciones para drenes Sub horizontales de 25 ml en el área por dónde va la vía privada y el en el área de la vía de la Vereda la Palma se perforaron 7 drenes de 12 ml. Las perforaciones se realizaron con equipo Hidráulico, después de las perforaciones se instala tubería de 2” perforada según indicaciones y cubierto con geotextil 2500 NT. En los primeros 6 drenes se encontró roca a profundidades de 22 y 23 mt en adelante, sin embargo, se continua la perforación hasta llegar a la profundidad requerida.













Perforación de drenes Horizontales 25 ml y 12 ml

Tabla 5 RELACIÓN MATERIAL RIO

RELACIÓN MATERIAL RIO FEBRERO 1 AL 28 DEL 2026					
FECHA	**# RECIBO**	**ARENA**	**TRITURADO**	**SUB BASE**	**PLACA**
24/02/2026	2049	9			OKE 089
27/02/2026	2050		9		OKE 089
TOTAL, DE CANTIDAD		**9**	**9**	**0**	

Tabla 6 RELACIÓN RETIROS

RELACIÓN RETIROS FEBRERO 1 AL 28 DEL 2026			
FECHA	**# RECIBO**	**TIERRA**	**PLACA**
27/02/2026	84922	9	OKE 089
27/02/2026	84936	9	OKE 089
27/02/2026	84375	9	OKE 089
CANTIDAD TOTAL		**27**	

INFORME FINANCIERO

Valor del contrato: $ 3.660.590.735
Anticipo: $ 0
% Avance financiero La Palma: 18.33%
% Avance financiero Llanaditas: 0%
Acta parcial de obra #1 $ 34.113.286
Acta parcial de obra # 2 $ 241.688.436

INFORME AVANCE FISICO

LA PALMA

ACTIVIDAD	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO (dia)	CONTRUCCION DRENES HORIZONTALES (m)	CONTRUCCION DRENES HORIZONTALES (m)	EXCAVACION CANAL DRENES (m3)	EXCAVACION CANAL RONDA (m3)	EXCAVACION CANAL EN TRINCHO (m3)
PROGRAMADO	2,0	575,0	180	92	173	60
EJECUTADO	2,0	471,0	84	92	168	45
TOTAL	**100,00%**	**81,91%**	**46,67%**	**100,00%**	**97,11%**	**75,00%**

GESTIÓN AMBIENTAL

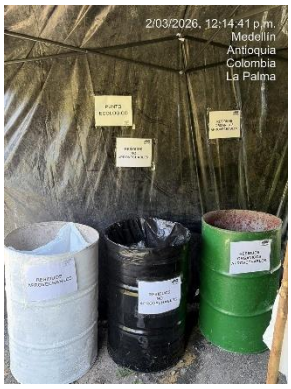
Programa para el manejo de los residuos sólidos.

El programa para el manejo de los residuos sólidos en la obra se implementa con el objetivo de garantizar una adecuada gestión ambiental de los desechos generados durante las actividades constructivas. Considerando un promedio aproximado de 15 personas en obra, se realiza separación en la fuente, clasificando los residuos de acuerdo con su tipo (aprovechables y no aprovechables), con el fin de facilitar su manejo y disposición final. Los residuos generados son almacenados temporalmente y posteriormente trasladados al acopio comunitario de La Palma Parte Alta, lugar donde el vehículo recolector de EMVARIAS realiza la recolección con una frecuencia aproximada de dos veces por semana. No obstante, desde la obra el traslado de los residuos hacia dicho acopio se está efectuando una vez por semana, procurando mantener condiciones adecuadas de orden, limpieza y control sanitario en el área de trabajo.

Para este periodo no se entregaron los residuos aprovechables, ya que su generación fue poca.

Para este periodo ya se cuenta con bascula portátil, con la que se pueden pesar los residuos y así reportar la cantidad exacta entregada.

Este periodo se realizó capacitación sobre separación y disposición final de residuos sólidos.















ANEXO1. MANEJO DE RCD

ANEXO 2. ASISTENCIA A CAPACITACION

Programa para el control de emisiones atmosféricas.

El programa para el control de emisiones atmosféricas se implementa en la obra con el propósito de prevenir y minimizar la generación de material particulado y gases contaminantes derivados de las actividades constructivas y del tránsito de vehículos. Se han establecido medidas de manejo orientadas a reducir los impactos sobre la calidad del aire, entre las cuales se destaca la protección y cobertura del material de construcción, con el fin de evitar la dispersión de partículas por acción del viento o durante su transporte. Asimismo, se realiza la verificación de la revisión técnico-mecánica y del certificado de emisiones de gases de las volquetas que ingresan o prestan servicios en la obra, garantizando que estos vehículos cumplan con la normatividad vigente y operen en condiciones adecuadas. Estas acciones contribuyen al control de emisiones atmosféricas y al mantenimiento de condiciones ambientales adecuadas en el área de intervención y su entorno.



Programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción.

El programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción se implementa con el fin de garantizar el manejo responsable de los insumos utilizados en la obra, evitando pérdidas, contaminación y afectaciones al entorno. Los materiales de construcción utilizados provienen de una cantera autorizada, la cual cuenta con la documentación y permisos correspondientes, asegurando así la legalidad y procedencia adecuada de los agregados. Debido a las condiciones y al espacio disponible en la obra, los materiales se acopian en un costado del área de trabajo, donde se mantienen protegidos con plástico para evitar su dispersión. Adicionalmente, el área de almacenamiento se encuentra demarcada con cinta de seguridad e identificada con señalética, con el fin de facilitar su reconocimiento, prevenir accidentes y mantener el orden dentro del frente de trabajo. Estas medidas contribuyen a un adecuado manejo de los materiales y al cumplimiento de buenas prácticas constructivas y ambientales.









ANEXOS 3. MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Programa para la protección del suelo.

Para este periodo se realizaron medidas de protección del suelo, para el acopio de cemento a utilizar en obra, allí se realiza protección con madera para evitar el contacto.

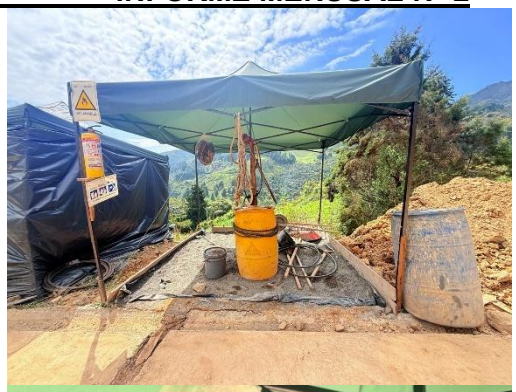


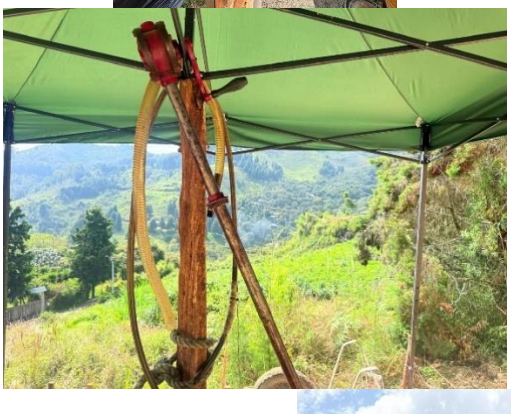
Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas.

El Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas se implementa con el propósito de prevenir riesgos para la salud de los trabajadores y evitar afectaciones al medio ambiente durante el desarrollo de las actividades en obra. Actualmente, ya se construyó un área de acopio destinada para el almacenamiento de estas sustancias, la cual cuenta con condiciones favorables para su manejo y control. Para el abastecimiento de combustible de los equipos en obra, se dispone de una bomba para el tanqueo, lo que permite realizar esta actividad de manera más segura y controlada. Asimismo, se cuenta con un kit para la atención de derrames y un extintor multipropósito, elementos que permiten responder oportunamente ante posibles emergencias. No obstante, se tiene identificado como acción pendiente el acondicionamiento de la señalética del área, la correcta identificación de los recipientes, instalación de matriz de compatibilidad y la disposición de las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) de las sustancias utilizadas, con el fin de fortalecer las medidas de prevención, información y manejo seguro de estos productos en la obra.

Para este periodo se realizó una capacitación a un personal puntual, quienes son los que manipulan las sustancias químicas y de características peligrosas.











Programa para el manejo de vehículos, maquinaria y equipos en obra.

El Programa para el manejo de vehículos, maquinaria y equipos en obra tiene como objetivo garantizar el uso adecuado, seguro y controlado de los equipos utilizados durante la ejecución de las actividades constructivas, reduciendo riesgos para los trabajadores y posibles impactos ambientales. En la obra se cuenta con una volqueta destinada al transporte de materiales, la cual posee la documentación vigente y en regla, cumpliendo con los requisitos legales para su operación. Asimismo, se dispone de una máquina retroexcavadora de oruga utilizada para labores de excavación y movimiento de material. De igual manera, se emplea una bomba para perforación y un compresor, equipos

necesarios para el desarrollo de las actividades específicas del proyecto. Para todos estos equipos se promueven buenas prácticas de operación, revisiones periódicas de su estado y un manejo responsable en el frente de trabajo, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, eficiencia operativa y cumplimiento de la normatividad aplicable.

ANEXO 4. DOCUMENTOS VEHICULOS









Programa de prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos.

El Programa de prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos se implementa con el objetivo de minimizar cualquier riesgo de afectación ambiental relacionado con las aguas residuales generadas durante la obra. Para ello, se cuenta con una unidad sanitaria portátil destinado al personal en obra, la cual dispone de documentación en regla para la correcta disposición de lodos y recibe mantenimiento dos

veces por semana, garantizando condiciones adecuadas de higiene y funcionamiento. Además, en la oficina de obra se dispone de conexión al sistema de servicios públicos domiciliarios, asegurando el manejo seguro de aguas residuales. Es importante destacar que no se evidencian sumideros ni fuentes hídricas en el área de influencia directa de la obra, lo que reduce significativamente el riesgo de contaminación de cuerpos de agua; aun así, se mantienen medidas preventivas estrictas para evitar derrames o arrastre de materiales que puedan generar impactos ambientales.

Para el próximo periodo se relacionará la cuenta de servicios públicos y el certificado de disposición de lodos, ya que esto se recibe mes vencido.







ANEXO 5. DOCUMENTOS PRESTADORES DE SERVICIO USP

Programa para la gestión de fauna y flora.

El Programa para la gestión de fauna y flora tiene como objetivo garantizar la protección de los ecosistemas presentes en el área de influencia de la obra y minimizar impactos sobre

la biodiversidad local. En los dos frentes de obra no se realizaron actividades que afecten directamente la flora o fauna, por lo que no se generaron alteraciones significativas en estos componentes ambientales. Sin embargo, se llevó a cabo un levantamiento topográfico y un registro de identificación de especies en el sector de Pacífico, en el barrio Llanaditas de la comuna 5- Villa Hermosa-, con el fin de documentar la presencia de especies y contar con información previa que permita tomar decisiones de manejo ambiental en caso de futuras intervenciones. Estas acciones contribuyen a la planificación responsable de la obra y al cumplimiento de las buenas prácticas de conservación de la biodiversidad.

ANEXO 6. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

Programa para el uso eficiente y el ahorro de energía y agua.

El Programa para el uso eficiente y el ahorro de energía y agua tiene como objetivo promover prácticas sostenibles dentro de la obra, contribuyendo a la reducción del consumo de recursos y al cuidado del medio ambiente. En la oficina de obra se utilizan bombillas LED, las cuales permiten un ahorro significativo de energía en comparación con la iluminación convencional. Adicionalmente, se ha programado para el próximo periodo, una capacitación para el personal sobre el uso responsable de la energía y el agua, con el fin de fomentar buenas prácticas entre los trabajadores. En cuanto al manejo del recurso hídrico, se implementa la recolección de agua de lluvia en una caneca, la cual se aprovecha para actividades que no requieren agua potable, contribuyendo así a la eficiencia en el uso de este recurso y a la sostenibilidad de las operaciones de la obra.



Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales.

El Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales tiene como objetivo garantizar el adecuado funcionamiento de las instalaciones de obra, promoviendo condiciones de orden, seguridad e higiene para el personal y el manejo responsable de los recursos. En la obra se cuenta con una carpa principal, la cual también cumple la función de bodega, ubicada en Cra 158#57-147 int 105 finca C9. Adicionalmente, se disponen de carpas de 2 m x 2 m, que funcionan como campamento para los ayudantes, permitiendo guardar sus objetos personales y disponer de un espacio para almorzar.

Se cuenta también con una carpa donde se encuentran el punto ecológico y el reglamento de higiene y seguridad, y se proyecta para el próximo periodo ubicar junto a este punto un acopio de residuos especiales, como madera, restos de filtro, entre otros.

Asimismo, se dispone de una oficina para personal administrativo, ubicada en calle 60C # 145-237 donde se encuentra el punto de atención a la comunidad, la cartelera informativa y el buzón de sugerencias, facilitando la comunicación y gestión con la comunidad y el personal de obra.









GESTIÓN SOCIAL

Etapa antes de inicio de obra.

Se ejecutaron en el periodo pasado, las actas de vecindad de inicio y el registro fotográfico del entorno del área de influencia directa del proyecto.

Acta De Entorno.

Para este periodo específicamente para el frente de Llanaditas se realizó 1 acta de entorno el día 18 de febrero, en compañía de la interventoría.

Actas De Vecindad.

Durante el periodo en revisión, se continuaron las actividades de relación con la comunidad y seguimiento a los frentes de obra, con el objetivo de garantizar la información oportuna, la participación y el cumplimiento de los compromisos sociales del proyecto.

Es importante destacar que en el frente Llanaditas las labores desarrolladas se limitaron a rocería, localización y replanteo, sin generación de impactos directos sobre los residentes o entornos sensibles. En este frente, se elaboraron actas de vecindad de inicio, cumpliendo con los procedimientos de socialización y registro de información con la comunidad. Por otro lado, en el frente de la vereda La Palma no se realizaron más actas de vecindad este periodo, dado que estas fueron realizadas para el periodo anterior.

Se aclara que todas las actas generadas se encuentran actualmente en el área técnica. Una vez sean entregadas por el profesional responsable, se relacionarán y remitirán a la interventoría, asegurando la trazabilidad y disponibilidad de los documentos para su revisión y seguimiento. Esta gestión garantiza que la interacción con la comunidad quede debidamente documentada, permitiendo dar cumplimiento a los compromisos sociales establecidos para el proyecto y asegurar la transparencia en la comunicación con los habitantes de las zonas de influencia.

ANEXO 7. ACTAS DE VECINDAD

Programa de información y comunicación a la comunidad.

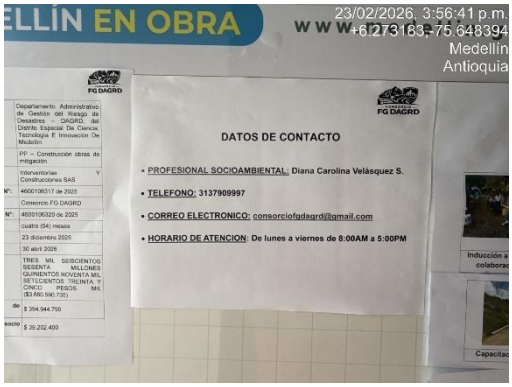
En el marco del Programa de información y comunicación a la comunidad, se implementaron acciones orientadas a garantizar la transparencia, el acceso a la información y la adecuada interacción con los habitantes del área de influencia de la obra. Durante este periodo, se instaló una cartelera informativa en la oficina de obra, la cual contiene información detallada sobre las actividades actuales del proyecto, así como el desarrollo de cada uno de los componentes del programa técnico, ambiental, social y SST.

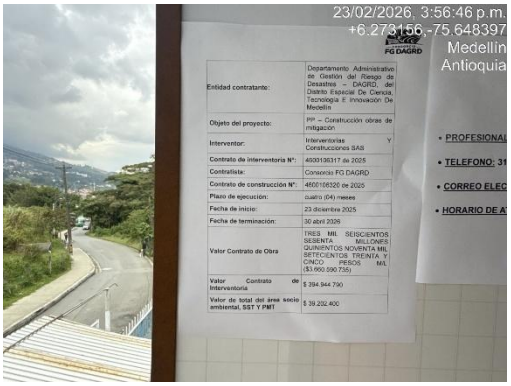
Adicionalmente, se publicó en la cartelera la información de contacto, facilitando que la comunidad presente consultas, solicitudes o inquietudes de manera formal y organizada. Complementando estas acciones, se instalaron vallas informativas en cada costado del frente de obra en La Palma Parte Alta, con el objetivo de mantener a los vecinos y transeúntes informados sobre el desarrollo de los trabajos, medidas de seguridad y manejo ambiental adoptadas en el proyecto.

Estas medidas contribuyen a garantizar que los habitantes del entorno cuenten con acceso permanente a información relevante y actualizada, fortaleciendo la relación entre el

proyecto y la comunidad y asegurando la correcta gestión de la comunicación conforme a los lineamientos establecidos por el programa social.









Programa de manejo de contratación de mano de obra local.

El Programa de Manejo de Contratación de Mano de Obra Local tiene como objetivo promover la participación de los habitantes del área de influencia del proyecto, fomentando el empleo local y la inclusión social, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión social de la obra.

En este sentido, se priorizó la selección y contratación de personal residente en el corregimiento de San Cristóbal (comuna 60), con el propósito de fortalecer la economía local y generar oportunidades de empleo en el sector. Para ello, se contó con el apoyo de la presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Palma, quien orientó a las personas interesadas, remitiéndolas directamente al ingeniero residente, donde se realizó la recepción de hojas de vida, evaluación de perfiles y vinculación conforme a los requerimientos del proyecto.

Durante el periodo evaluado, el proyecto contó con un total de veintinueve (29) trabajadores, incluyendo personal administrativo, de los cuales tres (3) correspondían a personal proveniente del área de influencia directa; sin embargo, dos (2) de ellos se retiraron durante el mismo mes. En relación con la mano de obra no calificada vinculada al proyecto, predominó la participación del sexo masculino.

En cuanto a la participación femenina local, no se registró vinculación de mano de obra no calificada femenina proveniente del área de influencia directa. No obstante, el proyecto contó con la participación de dos profesionales mujeres: una ingeniera ambiental y una profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), quienes desempeñaron funciones relacionadas con la gestión ambiental y la implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo.

Este programa garantiza que los procesos de contratación se desarrollen de manera transparente, priorizando la vinculación de personal de la comunidad local y promoviendo la equidad de género, en concordancia con las condiciones operativas y las necesidades propias del proyecto.

ANEXO 8. PERSONAL DE OBRA.

Programa de formación y capacitación.

Para este periodo no se realiza capacitación del componente social al personal de obra.

Programa de sostenibilidad y calidad de las obras.

El Programa de sostenibilidad y calidad de las obras tiene como objetivo promover prácticas constructivas responsables, garantizar la durabilidad y eficiencia de las obras y fomentar la participación de la comunidad en iniciativas que integren sostenibilidad y aprendizaje.

Durante este periodo, no se desarrollaron actividades directas de sostenibilidad en obra, dado que las labores se han centrado en el avance de las obras hidráulicas de mitigación previstas en el proyecto. Sin embargo, en la primera reunión de conformación del CCO - Comité ciudadano de Obra-, se asignó a los participantes la tarea de escoger un tema de interés para capacitación, de manera que se relacione estrechamente con las actividades de obra ejecutadas en el sitio. Esta estrategia busca fortalecer la apropiación del proyecto por parte de la comunidad, alineando la formación y sensibilización con los objetivos técnicos y ambientales del proyecto.

El seguimiento de esta iniciativa permitirá, en los próximos periodos, implementar capacitaciones y actividades de sostenibilidad que integren la participación comunitaria con la ejecución eficiente y responsable de las obras, asegurando calidad, sostenibilidad y beneficio social.

ANEXO 9. CONFORMACION CCO









GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRASBAJO.

Actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo.

Reporte de seguridad Social o Afiliaciones

Se realiza el seguimiento permanente a las afiliaciones y pagos de seguridad social del personal laborante, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones legales y la protección integral de los trabajadores en materia de salud, pensión, riesgos laborales y demás componentes del sistema de seguridad social.

Durante el mes de febrero se validó la seguridad social y afiliaciones de los siguientes sub contratistas:

	INGRESO	ANTIGUOS	RETIROS	ACTIVOS
Contratista / consorcio FG	17	5	2	20
SUB_ JUAN DIEGO CASTAÑEDA	7	0	1	6
Construcción y demoliciones	1	0	0	1
Alcatop	2	0	0	2
Total, personal en obra			3	29
Total, de personal en obra en febrero 32				

Ver anexo: https://drive.google.com/drive/folders/1YDtqmKhyw0WDsDeo11gK4XliyKO-mclq?usp=drive_link

En esta carpeta se encuentra los documentos del personal.

Evaluaciones médicas ocupacionales.

Con el fin de garantizar la protección de la salud de los trabajadores mediante la identificación temprana de condiciones físicas, psicológicas y sociales que puedan afectar su desempeño laboral. Se realizan evaluaciones que permiten determinar la aptitud médica para el cargo, prevenir riesgos asociados a la actividad desempeñada, promover la detección oportuna de enfermedades de origen común u ocupacional y establecer medidas de control que contribuyan a mantener un entorno de trabajo seguro y saludable.

Durante este periodo se realizaron exámenes de ingreso a 24 colaboradores. Los exámenes médicos ocupacionales practicados al personal no evidencian restricciones médicas.
La relación de estos exámenes de ingreso se encuentra registrada en la planilla “Personal Incorporado para la Ejecución del Proyecto en Medellín.
En este periodo se registran las cartas de exámenes de egreso correspondientes a 2 colaboradores.
Ver anexo: **https://drive.google.com/drive/folders/1YDtqmKhyw0WDsDeo11gK4XliyKO-mclq?usp=drive_link**

Actividades de Higiene y Seguridad Industrial

Inspecciones de seguridad.

Durante este periodo se realizaron inspecciones de seguridad, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas, identificar condiciones de riesgo y establecer acciones preventivas. Ver anexo 3. inspecciones SST

- Inspección de extintores.
- Inspección de camilla y botiquín
- Inspección preoperacional de compresor
- Preoperacional de maquinaria pesada.

Control sobre el suministro y reposición de los elementos de protección personal.

Durante el periodo del informe se hizo entrega de los elementos de protección personal (EPP) e indumentaria al personal, garantizando así el cumplimiento de los estándares de seguridad y salud ocupacional establecidos para la ejecución de las actividades. *Ver* anexo 5. Entrega de Elementos de Protección.

Control sobre la aplicación de normas y procedimientos seguros de trabajo.

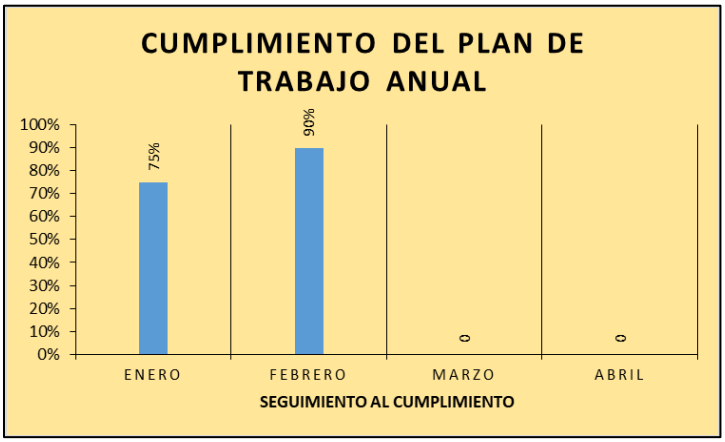
Durante el periodo del informe se ejecutó el programa de excavaciones, con el fin de garantizar el desarrollo seguro y ordenado de las actividades, asegurando el cumplimiento de los estándares técnicos y de seguridad establecidos para el proyecto.

Cumplimiento al plan de trabajo y cronograma de capacitación.

Se realizo inducción y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo a un colaborador con el fin de dar a conocer y garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, con el fin de evitar la presentación de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida del trabajador. Ver anexo 2. Inducciones capacitaciones.

Tabla 7 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL		
DATOS	**Febrero**	**Observaciones**
Actividades programadas	10	Para este periodo no se cumplió la inspección de EPP
Actividades ejecutadas	9	
SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO	90%	



Plan de emergencia.

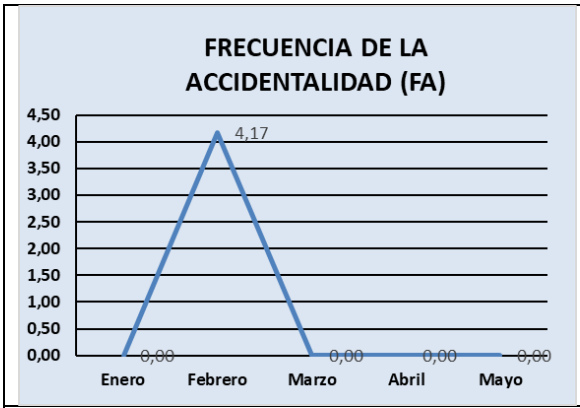
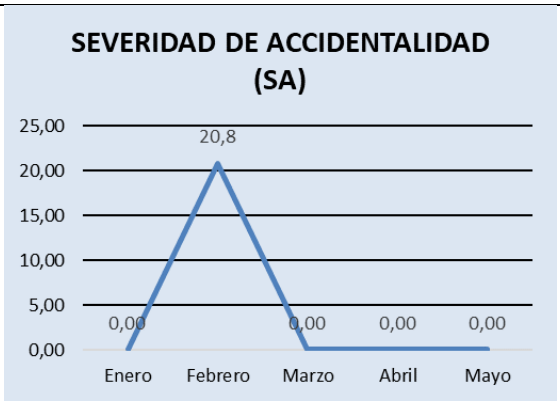
Se cuenta con un plan de emergencia, el cual es dado a conocer a los trabajadores durante las inducciones, con el fin de garantizar que estén preparados para actuar de manera adecuada ante cualquier situación de riesgo, protegiendo su integridad y asegurando la continuidad de las operaciones.

- Se cuenta con un botiquín de primeros auxilios con el fin de garantizar la atención inmediata y básica en caso de incidentes o emergencias menores que puedan presentarse en el lugar de trabajo.
- Se cuenta con una camilla de emergencia, con el fin de brindar atención inmediata y segura a los trabajadores en caso de incidentes, facilitando el traslado oportuno hacia los servicios médicos y garantizando la protección de la salud e integridad del personal.

Accidentalidad

Durante el periodo del informe se presentó un accidente laboral leve. El trabajador Sergio Andrés Sepúlveda, mientras realizaba un desplazamiento dentro del área de trabajo, sufrió una caída al mismo nivel. Ver anexo 4. investigación de AT

Indicador de Accidentalidad

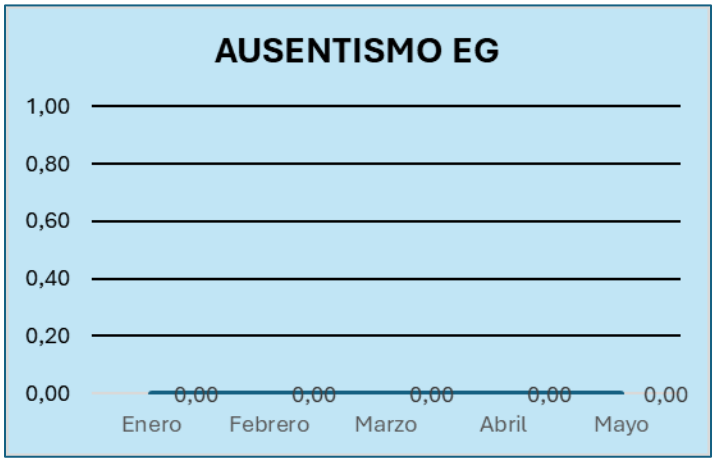
	
Interpretación: Por cada 100 trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron aproximadamente 4 accidentes de trabajo. -La empresa, cuenta con 24 trabajadores, se registró 1 accidente laboral, lo que refleja un nivel de frecuencia bajo, pero que igualmente requiere acciones preventivas para evitar recurrencia.	**Interpretación:** Por cada 100 trabajadores, se perdieron aproximadamente 21 días de trabajo por incapacidad.

Ausentismo por enfermedad general

De acuerdo con las normas técnicas colombianas, se realiza la clasificación, registro y análisis estadístico del ausentismo laboral. Se da cumplimiento al proceso de registro y seguimiento de las incapacidades presentadas por los trabajadores, garantizando la trazabilidad y el control de la información.

Durante el periodo comprendido en este informe, no se registraron casos de ausentismo por enfermedad general, lo que refleja un comportamiento positivo en la gestión de la salud de los colaboradores y la continuidad de las actividades laborales

Indicador de ausentismo EG.



REGISTRO FOTOGRAFICO SST.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Inspección de botequín de primeros auxilios.





Suministro y uso de los elementos de protección personal.





Suministro y mantenimiento del baño en frente de obra.

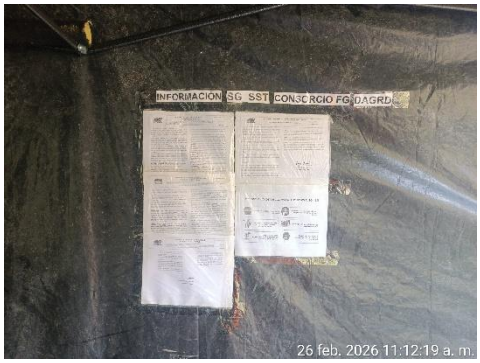




Se realiza la verificación de actividades en obra con el propósito de identificar y evidenciar los riesgos presentes.



Señalética de uso obligatorio de EPP en obra.



Publicación de la política integral del GS_SST.





Se realizaron capacitaciones en SST, con el fin de fortalecer las competencias del personal, promover la cultura de prevención, garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y reducir la ocurrencia de incidentes y accidentes laborales.



Se realizó la instalación de una camilla de emergencia, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta ante un evento.



Instalación de punto de encuentro.





Se realizaron pausas activas, con el fin de promover el bienestar físico y mental de los trabajadores, prevenir la fatiga laboral.





Se llevó a cabo la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, orientada a garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos.



Inspección de extintor en acopio de químico.



Delimitación de material.





Adecuación de camino peatonal de la obra.

Ing. Sergio Estrada Morales
Representante Legal
Consorcio FG DAGRD